



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: PMM 9969/2023
Asunto: Pleno Ext. y Urg.
Referencia: 00-A M CCP

**ACTA Nº 19 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA CORPORACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 4 DE
SEPTIEMBRE DE 2023.**

Sres. Asistentes

Alcalde,

D. Asier Antona Gómez.

Concejales,

D. Juan José Cabrera Guelmes

Dña. Saray González Álvarez

D. Bernardo López Acosta

D. Jesús Pérez Hernández

Dña. Yessica Pérez López

D. Juan José Neris Hernández

D. David Tames Valiente

Dña. Carla Rodríguez Rodríguez

Dña. Maeve Sanjuán Duque.

En la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a cuatro de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las ocho horas y dos minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores Concejales del Ayuntamiento Pleno que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Asier Antona Gómez, y asistidos todos de la Secretaria General de la Corporación Dña. Noelia Lorenzo Morera.

Excusan su ausencia los Sres. Concejales Dña. Omaira Pérez García, D. Carlos Javier Pérez Hernández, D. Raico Arrocha Camacho, D. Alberto Jesús Perdomo Pérez, Dña. María Lemes Rodríguez y D. Manuel A. Garrido Abolafia.

1.- Declaración de urgencia de la sesión.-

Sometida a votación la declaración de urgencia de la sesión, motivada en la propia convocatoria, el Pleno aprueba la declaración de urgencia, por unanimidad, conforme a lo preceptuado por el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2.- Toma de conocimiento de la renuncia de la Concejala electa, Dña. María Cecilia Sánchez Rodríguez.-

Visto el escrito presentado el pasado día 28 de agosto de 2023 por la Sra. Concejala Dña. María Cecilia Sánchez Rodríguez, concejal perteneciente a la candidatura de Coalición Canaria por el que comunica al Pleno su decisión de renunciar a su cargo de Concejala de este Ayuntamiento, del que se da lectura por la Sra. Secretaria:

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General Ver firma ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 04-09-2023 09:53:43 Fecha: 04-09-2023 10:24:28	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 22/2023	Fecha: 03-10-2023 13:11	
Nº expediente administrativo: 2023-009969 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C634CA61FC31D49CCFA397849D61B77 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/9C634CA61FC31D49CCFA397849D61B77 .			
Fecha de sellado electrónico: 11-09-2023 10:44:04 Ver sello			

“Dña. María Cecilia Sánchez Rodríguez, con D.N.I. 42.185.714-B, siguiente en la lista en el grupo político Coalición Canaria del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

SOLICITA: *La puesta en conocimiento del Pleno de esta renuncia y el cumplimiento de los trámites que sean necesarios ante la Junta Electoral correspondiente, así como que se proceda por la Junta Electoral de Zona a la proclamación de la siguiente persona en la lista electoral correspondiente, D. Juan Guerra Guerra, con D.N.I. 42.163.279-R.*

FDO.: *María Cecilia Sánchez Rodríguez”.*

Teniendo en cuenta que dicha circunstancia deja vacante un escaño de concejal/a municipal, que de acuerdo con el artículo 182 de la mencionada Ley deberá ser cubierto por el candidato o candidata de la misma lista electoral al que, atendiendo a su número de orden en la lista electoral, corresponda, previa expedición de la correspondiente credencial por la junta electoral competente y previa toma de posesión del cargo en los términos legalmente previstos.

De conformidad con la Instrucción de 10 de julio de 2023, de la junta electoral central, el escaño de concejal vacante debe atribuirse, de acuerdo con el orden de la lista de candidatura de Coalición Canaria al Sr. Juan Guerra Guerra, que ocupa el lugar nº 6 de la misma.

Por todo ello esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, propone al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS:**

“Primero.- *Tomar conocimiento de la renuncia voluntaria presentada por la Sra. Dña. María Cecilia Sánchez Rodríguez, perteneciente a la candidatura de Coalición Canaria, a su condición de Concejal de este Ayuntamiento, y declarar vacante su escaño de concejal de esta Ciudad.*

Segundo.- *Remitir este acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Santa Cruz de La Palma, mediante certificación acreditativa de su adopción, a efectos de que, a la mayor brevedad posible, se expida la correspondiente credencial a favor de D. Juan Guerra Guerra, incluido en el lugar nº 6 de la lista de la candidatura de Coalición Canaria.*

Tercero.- *Notificar este acuerdo al interesado, a los efectos oportunos”.*

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las ocho horas y cuatro minutos del día de la fecha, de todo lo que, como Secretaria general, doy fe.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 04-09-2023 09:53:43 Fecha: 04-09-2023 10:24:28	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 22/2023	Fecha: 03-10-2023 13:11	
Nº expediente administrativo: 2023-009969 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C634CA61FC31D49CCFA397849D61B77 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/9C634CA61FC31D49CCFA397849D61B77 .			
Fecha de sellado electrónico: 11-09-2023 10:44:04			